

ACTUALIDAD / PORTADA / REPORTAJES & INVESTIGACIÓN

El día que Mario Desbordes fue imputado por encubrimiento de fraude al Fisco en el Ejército

El Ciudadano · 5 de junio de 2024

El Equipo de Investigación de El Ciudadano tuvo acceso a la querella criminal interpuesta por el excapitán Rafael Harvey -en el año 2020-, en contra del exministro de Defensa Mario Desbordes, por el delito de encubrimiento de fraude al Fisco en el caso denominado Milicogate.



Durante la mañana de este miércoles, Ciper reveló una serie de chats que posicionan al **exministro de Defensa y actual candidato a alcalde por Santiago, Mario Desbordes (RN)**, en conversaciones con el bullado **exministro de la Corte de Apelaciones de Santiago -y luego de Copiapó-, Juan Poblete**, quien autorizó el espionaje a **Mauricio Weibel**, periodista que destapó el «**Milicogate**».

Incluso, en dichas conversaciones se detalla la intención de Poblete por lograr que su amiga **María Teresa Letelier alcanzara un lugar en el máximo tribunal del país**; ascenso que fue aprobado por el Senador y lo que le trajo réditos a Poblete, ya que, no solo lo sacó de la prisión preventiva en 2023, sino que, además, **según detalló Ciper**, también lo apoyó con algunos sumarios internos

del Poder Judicial, donde fue cuestionado por el retraso en la dictación de algunos fallos.

No obstante, Mario Desbordes no tan solo es cuestionado por el nombramiento de Poblete, sino que también por su rol en el «Milicogate».

El Equipo de Investigación de El Ciudadano tuvo acceso a la querella criminal interpuesta por el excapitán Rafael Harvey -en el año 2020-, en contra del expresidente de la República, Sebastián Piñera, Alberto Espina, Alfonso Vargas, y Mario Desbordes, por los delitos de corrupción y encubrimiento de fraude al Fisco, al interior del Ejército.

Según se detalla en la acción judicial, Harvey solicitó una audiencia ante Desbordes con el fin de presentar las novedades y eventuales ilícitos, para que en su calidad de ministro de Defensa tomara las medidas del caso, y lo que quedó registrado mediante el oficio «Informa calidad vigente de Denunciante de graves hechos de Corrupción» de septiembre de 2020.

«En la audiencia otorgada con fecha 02 de septiembre de 2020, se pudo acreditar que mi retiro fue firmado bajo falsedad documental entregada por los siguientes funcionarios, contra los cuales se viene en reiterar la denuncia ya efectuada: fiscal general militar, coronel de Justicia Luis Araya, secretario general del Ejército, general de Brigada, Cristian Guedelhoefer, subsecretario para las FFAAs, Alfonso Vargas (...) los tres denunciados, informaron con fecha 20 y 22 de mayo 2020 al exministro Alberto Espina, que respecto del suscrito no habrían investigaciones en curso, ni tendría calidad de denunciante ni denuncias vigentes a esa fecha, habiéndose tomado dicha información falsa como esencial y gravitante para la firma del retiro, no obstante a que el exministro Espina tenía conocimiento de mi condición de denunciante», se lee en la querella.

En dicho documento, el excapitán Harvey también relata que fue citado a declarar en calidad de denunciante ante la PDI en la Brigada Anti- Corrupción por el Milicogate, pero que pese a los antecedentes y oficios, Mario Desbordes por medio de la Resolución Ministerial N°1600/2318 del 8 de octubre de 2020, rechazó la solicitud de actuar ante las tres denuncias interpuestas, siendo cómplice de la corrupción militar.

Este medio tuvo acceso al oficio enviado por Harvey a Desbordes el 30 de septiembre de 2020, en donde le explica las irregularidades administrativas del comandante en jefe del Ejército, Ricardo Martínez, respecto a viajes realizados entre enero de 2016 a marzo de 2018, lo que incluye un viaje a China -estilo tour-, con dineros del Fisco.

Además, de solicitar que se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objetivo de obtener copia y registro del pasaporte diplomático del denunciado, y cruzar con las fechas registradas en la Policía de Investigaciones. Recordemos que al momento de la presentación de este oficio, el ministro de Relaciones Exteriores era Andrés Allamand (RN).

-(Desbordes) siendo ministro de Defensa durante el 2020, no puso atención a todos los informes que personalmente hice y le entregue en sus manos en septiembre de 2020. Informes que dan cuenta de una serie de hechos de corrupción, y sobre todo del comandante en jefe que estaba en ejercicio bajo el mando de él, y que fueron los mismos antecedentes con los que la ministra Ruttherford en el 2022 lo procesó por fraude al Fisco. A eso hizo caso omiso el señor Desbordes, y que efectivamente están siendo investigadas. Fue cómplice de la más grosera corrupción militar-, dijo Rafael Harvey en conversación con El Ciudadano.

Finalmente, la causa judicial en contra de Desbordes fue cerrada en el año 2022, lo que es duramente criticado por Harvey, quien aseguró que se cerró pese a que

ninguno de los acusados declaró por su participación en el caso.

Fuente: El Ciudadano